

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 122

Fecha Estado: 24/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190009900	Ejecutivo	LEIDY ANDREA RESTREPO ACEVEDO	HUGO ARMANDO ORTEGA ESPINOSA	Auto que ordena notificar M3.21/07/2023. Auto requiere parte para surta la notificación en la dirección correcta.	21/07/2023		
05001311000120190068500	Ejecutivo	CARLA MARYORY ISAZA	JOHN ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ	Auto que requiere parte M3. 21/07/2023. Requiere parte a fin de que de impulso procesal.	21/07/2023		
05001311000120220039800	Ejecutivo	DIANA CRISTINA RUIZ CADAVID	HENRY EUSSE CORDOBA	Auto que acepta sustitución de poder M3. 21/07/2023. Auto acepta sustitucion del poder, en consecuencia, reconoce personeria para actuar a la estudiante Alejandra Michelle Lopez Vasquez.	21/07/2023		
05001311000120220060400	Otras Actuaciones Especiales	ANGELA CATALINA OLACIREGUI	N/A	Auto requiere M3.21/07/2023. Auto requiere parte a fin de que de impulso procesal.	21/07/2023		
05001311000120220063100	Ejecutivo	MARIA FERNANDA VALENCIA AGUILAR	MIGUEL DAVID SALDARRIAGA CIRO	Auto que ordena notificar M3. 21/07/2023. No es de recibo la notificación personal allegada por la parte ejecutante, en tanto no cumple con los requisitos de la ley 2213 de 2022.	21/07/2023		
05001311000120230009700	Ejecutivo	LEIDY YOHANA BARRERA CARDONA	JUAN FERNANDO BOTERO LOPEZ	Auto que ordena notificar M3.21/07/2023. No es de recibo la notificación allegada en tanto no cumple con los requisitos exigidos por la ley 2213 de 2022.	21/07/2023		
05001311000120230033800	Verbal	MARIA ALEJANDRA GOEZ CORREA	(Herederos determinados e indeterminados) OSCAR ALBEIRO LOPEZ MEJIA	Auto que rechaza la demanda M1. 21/07/2023. I-635. Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	21/07/2023		
05001311000120230037400	Verbal	ANGELICA LORENA ESPINOSA RAMIREZ	ANDRES ALBERTO TOLOZA CUBILLOS	Auto que admite demanda M2. 21/07/2023. ADMITE DEMANDA	21/07/2023		
05001311000120230038500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE WILSON VILLA ORTIZ	(Causante) OLIVA CELINA ORTIZ RUIZ	Auto inadmite demanda M2. 21/07/2023. INADMITE DEMANDA	21/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MARIA ARBELAEZ GALLEGO
SECRETARIO (A)